El Eco de Cartagena.

AÑO XXIX.—NÚM. 8155 | DIARIO DE LA NOCHE | TELÉFONO NÚMERO 4

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—*Provincias*, tres meses, 7'50 id.—*Extranjero*, tres meses, 11'25 id.—La suscrición empezará á contarse desde 1.° y 16 de cada mes.
Números sueltos 15 céntimos

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los manuscritos, remitidos y comunicados, se reserva el derecho de no publicar lo que reciba, salvo el caso de obligación legal. Corresponsales en Paris el E. A. Lorette, rue Caumartin, 6. Mr. J. Jones, Faubourg Montmartre, 31, y en Londres, Fleet Stret, Mr. C 166.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN EXCLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS 4.

Viernes 11 de Enero de 1889

CURA inmediatamente toda clase de toses, por rebeldes que sean, Diarreas (de los tísicos, de los viejos, de los niños), Cólera, Tifus, Disenterías, Vómitos (de los niños y de las embarazadas) Catarros y dolores de estómago. BISMUTO CERIO VIVAS PEREZ. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

MORALEJA

Doña Blasa Tanjente,
Mujer, aunque muy buena, algo imprudente,
Se irritó con su yerno Pepe Zarco,
Porque gustaba del café de EL BARCO,
Y al otro día al despuntar la aurora
Murió del berrenchin; (¡pobre señora!)

Esto prueba lector que es gran demencia
El hablar mal de EL BARCO DE VALENCIA.

Los cafés empaquetados y tés de la gran fábrica EL BARCO DE VALENCIA han obtenido la *única medalla de plata* en la Exposición Universal de Barcelona, y los chocolates *la única medalla de oro*.

Representante para las ventas al por mayor en la provincia de Murcia, Benigno Sánchez Rinconada, 3, Caridad, Cartagena.

OFICIALAS MODISTAS Y COSTURERAS.

Se necesitan, Medieras, 6, segundo.

LA MISERIA.

Se vulgariza por todas partes y adquiere proporciones tan exageradas, que preocupa á las clases que van al frente del movimiento social el estudio de los medios de contrarrestarla con medidas de gobierno.

Esta general manifestación de la iniciativa privada, evidencia á las claras la intensidad del mal, que se trata de aliviar. Cuando con tal empeño y unanimidad de juicio tan grande, personalidades distinguidas por su saber y aseguradas contra las adversidades de la fortuna por envidiable bienestar material, se ocupan con resolución en el estudio del problema de la miseria, no cabe duda que su progresión es alarmante, y serios peligros ofrece para un porvenir cercano.

Una de las derivaciones de ese problema, la cuestión agrícola, es estudiada por las clases elevadas, dueñas por trasmisión de herencia, de gran parte de nuestra riqueza territorial. Pudiera creerse que más que guiadas por un sentimiento humano y patriótico, al investigar las causas de la crisis agrícola y procurar remediarla, lo hacían por un mezquino interés personal que excluye el deseo del ageno bienestar. Pero al tener en cuenta que el cuidado y administración de sus rentas se relaciona y estrecha con el bracero y el colono, debe creerse que la apreciación justa de sus necesidades y satisfacer el conocimiento de sus desdichas y de su posición en la sociedad moderna, que ha convertido por una evolución lenta y penosa en la última forma del esclavo, mueven de pronto término á los representantes de la riqueza á intervenir de modo directo en el estudio de esa cuestión tan trascendental.

Un impulso común, un sentimiento de general interés y de mutua defensa, salta las prerrogativas de clase y las reune á todas para hacer frente á esa invasión de la miseria que se extiende aterradora á medida que avanza la estación más cruda del año.

Despuéblanse los campos por la emigración y vense las tierras sin cultivo por falta de brazos. No halla el obrero trabajo en las ciudades, y su inacción forzosa le priva de lo más necesario; y en todas partes se advierte una situación anormal é insostenible, un estado permanente de malestar público que pudiera traducirse en actos de violencia.

UNA CARTA DEL SR. NOVO Y COLSON

Sr. Director de *El Día*:

Muy señor mío: Lamento mucho no haber leído hasta hoy el comentario con que el periódico de su digna dirección reproduce (el día 5) un suelto de «La Correspondencia de España», pues si bien en el suelto se procura solo alegar un derecho de primacía que carece de importancia, las palabras con que su periódico de V. encabeza y termina aquel suelto encierran una embozada acusación á alguien, pero que importa muchísimo dejar declarado no se refiere ni puede referirse bajo ningún concepto á mi ilustre amigo el Sr. Peral.

Permítame V que trascriba el suelto.

«Ha sido objeto de animados comentarios y de general extrañeza, por las circunstancias en que se publica, la siguiente noticia de «La Correspondencia de España:»

ha excitado una noticia reciente consignada en nuestro periódico, relativa á trabajos ejecutados en el Museo de Artillería sobre navegación submarina, debemos decir:

»Primero. Que hace cuatro años los señores Cabanyes y Bonet presentaron en las oficinas del ministerio de la Guerra un proyecto de torpedero submarino, accionado por la electricidad acumulada, en cuya fecha nadie hablaba de este procedimiento.

»Segundo. Que un año después de presentado dicho proyecto y después de consultadas opiniones respetabilísimas, se ordenó á los oficiales antes mencionados que hicieran ensayos de la parte eléctrica de su proyecto, cuyos ensayos superaron las aspiraciones de aquéllos.

»Tercero. Que en este estado las cosas, se autorizó por el ministerio de Marina para que el Sr. Peral procediera á la construcción del submarino que lleva su nombre.

»Y cuarto. Que desde dicho momento hubieron de suspenderse los trabajos de los Sres. Cabanyes y Bonet por falta de fondos, á pesar de estar todos los planos y estudios terminados para la construcción del torpedero.

»Si lo consignado en las líneas anteriores [illegible] al asunto entraña verdadera gravedad, y en todo caso, dados á la publicidad estos hechos, interesa lo mismo al Sr. Peral que á los Sres. Cabanyes y Bonet no quedar bajo el peso de ciertas noticias nebulosas ó poco concretas.»

¿Qué quiere expresar *El Día* al decir que si todo lo anterior fuera exacto entrañaría el asunto verdadera gravedad? ¿Gravedad para quién? ¿Para el señor ministro de la Guerra, que negó recursos á los Sres. Cabanyes y Bonet, cuyos proyectos fueron presenciados en aquel ministerio antes é después que el de Peral en Marina?

Entonces nada tengo que decir; pero si la gravedad del asunto se quiere referir á que Peral haya absorbido para su buque los fondos, ó haya perjudicado en alguna forma á aquellos señores, protesto con toda energía.

Conste que Peral terminó su proyecto hace muy cerca de cinco años, y que lo presentó hace tres y medio, sin tener remota noticia de que existiera el de aquellos señores; pero esta circunstancia carece de valor. Ambos proyectos seguían sus trámites, y eran estudiados en centros distintos, sin relación entre sí. El de Peral pasó por varias juntas examinadoras, y un poco pesimistas, ante las que hubo de revelarles hasta el más recóndito secreto de la invención, y después de dos eternos años, fue aprobado en definitiva y decretada la construcción del buque.

El de los Sres. Cabanyes y Bonet se aprobó en principio, según parece, mas á pesar del buen éxito de los ensayos hechos en el Museo de Artillería, no consiguieron aquellos señores que se les arbitraran recursos bastantes.

¿Quién negó estos recursos, y por qué causa? Dígalo el que lo sepa.

La primera noticia que tuvo Peral de que existiese aquél proyecto fue por boca del ministro de Marina, en ocasión de ir á efectuarse en el Museo Naval las pruebas del «aparato de profundidades.»

Entónces le dijo que dos oficiales de artillería deseaban presenciar los experimentos, y Peral estuvo conforme; pero al añadir el ministro que dichos oficiales se hallaban ocupados también en los estudios de un submarino, aquél inventor se opuso absolutamente, como cualquiera lo habría hecho.

Enterado el ministro de la Guerra, dijo que Peral tenía sobrada razón para oponerse á que presenciaran los ensayos, é indicó á los señores [illegible] co concreto?

Sólo las causas que hayan impedido que el proyecto de los oficiales de artillería se llevase á la práctica, porque si fue aprobado por las juntas competentes y no es cierto, como se dice, que á aquellos señores se les consignaran por el ministerio de la Guerra 12.000 duros anuales (durante dos ó tres) para que adquiriesen materiales y practicaran sus estudios; ó si, aun siendo esto exacto, después de los gastos hechos y demostrada su eficacia, les negaron el complemento para hacer patente la utilidad de su invención y con ella la del dinero ya invertido, entónces no cabe duda que aquellos señores tienen justísimo motivo para sentir hoy una noble indignación.

¿Pero contra quién? No será contra el señor Peral seguramente, que hasta ignorarlo, repito, la existencia de otro proyecto semejante al suyo.

Así, pues, no debe preocuparse en lo más mínimo ni quedar bajo el peso de noticia cierta ó incierta, clara ó nebulosa, que se relacione con lo ocurrido á los Sres. Cabanyes y Bonet.

Al mismo tiempo reconozco que si estos señores creen en su proyecto con [illegible] fé como Peral en el suyo, y sus antecedentes de hombres científicos los alientan como á Peral, y son también españoles, no deben ver imposibles que se les haya negado al fin los medios prácticos que á otro se han concedido.

Pero también tengo la absoluta confianza de que los Sres. Cabanyes y Bonet no culpan ni pueden culpar al Sr. Peral bajo ningún concepto, ni en lo más leve, de la ingratitud que ellos hayan sufrido.

Anticipo á V. las gracias, Sr. Director, por la inserción de estas líneas, y aprovecho la ocasión para ofrecerme de V. atento seguro servidor,

Q. B. S. M.
Pedro de Novo Colson.

Madrid 8 de Enero de 1889.

Toda la extensa carta del Sr. Novo Colson queda contestada en cuatro palabras «El Día» dijo que le parecía la noticia de «La Correspondencia» nebulosa y poco concreta, ni más ni menos; y el Sr. Novo y Colson nos da la razón cuando ha necesitado nueve cuartillas para hacer dicha noticia más concreta y menos nebulosa.

Ahora tienen la palabra los Sres. Cabanyes y Bonet.

(De *El Día*.)

Variedades.

LA CAIDA DE UNA RESTAURACIÓN.

En el pasado mes de Noviembre se cumplieron 200 años desde la caída de la restauración inglesa. Suceso de tal índole vale la pena de ser conmemorado.

No hacía aun cuatro años que el segundo monarca de la restauración había subido al trono.

Ni él ni su pueblo podían tomar en cuenta, pues que no había experiencia bastante para ello, que las restauraciones parecen fatalmente condenadas á caer durante el segundo reinado.

Jacobo era apto para cumplir este fenómeno singular. En tanto que su hermano reinó, había figurado al frente de los elementos reaccionarios. No había de negar desde el trono esa tendencia.

Cierto que su primer acto como rey fue de [illegible] mismo duró lo que tardaron en disiparse sus temores.

El alzamiento del duque de Monmouth y la fácil victoria que Jacobo II obtuvo sobre los insurrectos llenó de seguridad á éste y le impulsó por la senda de reacción, á cuyo fin estaba su ruina y la de su casa.

Hijo natural del vicioso y débil Carlos II, Monmouth se creía llamado á reinar sobre la Gran Bretaña. El recelo que el pasado de Jacobo infundía en los liberales estimulaba las esperanzas del duque. Este pudo hacerse de dinero en Holanda y zarpando de las costas de dicho país con tres navíos, fue á desembarcar en la costa occidental de Inglaterra.

Monmouth llegó á reunir allí unos dos mil hombres y tomó en Taunton el nombre de rey; pero el general Feversham le derrotó haciendo en su hueste verdadera carnicería. El duque huyó, pero alcanzado y preso, poco después pagaba su insurrección en el patíbulo.

La reacción que se siguió fue terrible. Más de 150 personas fueron sentenciadas á muerte en el Oeste de Inglaterra, y en Escocia el conde de Argile, el más poderoso y popular de los señores del país, subió también al cadalso.

Jacobo creyó que con el triunfo había desarraigado para siempre á la revolución y concibió que sólo dependía de su voluntad que la Constitución se cumpliese.

Como el Parlamento no se mostraba muy sumiso á su voluntad, disolvió las Cámaras. Entregóse luego al elemento católico, que era el más reaccionario; puso [illegible] al mando de todos los cuerpos del ejército; nutrió con irlandeses las filas de éste y persiguió de mil maneras á los constitucionales.

Inglaterra no había olvidado los padecimientos de la época revolucionaria ni las angustias por que entonces había pasado [illegible] de su suerte.

Las clases acomodadas no querían oir siquiera hablar de revolución. Cierta prosperidad material aneja á los períodos de reposo